

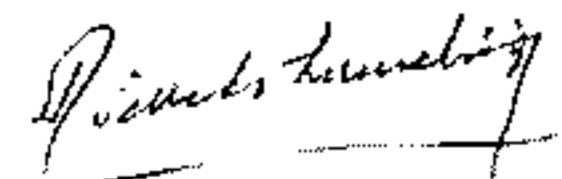
RESOLUCION
N° 421 /92

EXPEDIENTE N° 1036/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.446

Buenos Aires,  de mayo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Ushuaia) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado por la Subdirección General de Arquitectura a favor del T M. Héctor E. Tommasi, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad Ushuaia a fin de proceder a la inspección de los trabajos realizados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de dicho asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)